

ES COPIA
FIEL



Municipalidad de Trelew
Provincia del Chubut

Leifpan Joana Giselle
AVC Jefa de Subprograma Registro
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ORIGINAL



TRELEW, CHUBUT

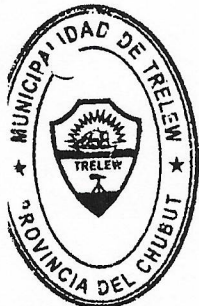
VISTO:

El Expediente N° 1158/2024-00, la Ley I N° 11, el Decreto N° 42/80, el Decreto N° 1869/04, el Decreto N° 33/07, la Resolución N° 0235/2023 MIEP, el Expediente N° 000099/2024 - SiyP.; y,

JAVIER VACCICH
ABOGADO
Coordinador de Asesoría Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

CONSIDERANDO:

Que, por el Expediente mencionado en el Visto, el Programa Obras por Contrato de la Coordinación de Obras, dependiente de la Secretaria de Planificación y Desarrollo Urbano, tramita la aprobación de la nueva escala de montos máximos para el procedimiento de Licitación Pública, Licitación Privada, Concurso de Precios y Adjudicación Directa;



Que, por Resolución N° 00011/2024 de fecha 29 de enero de 2024 La Secretaría de Infraestructura y Planificación del Gobierno de la Provincia del Chubut, establece los nuevos montos de contratación actualizados al mes NOVIEMBRE 2023;

Que, la Municipalidad de Trelew adhirió a la Ley Provincial I N° 11 mediante Ordenanza N°159/70 por las cuales rige sus contrataciones en materia de obra pública;

Que, para adherir a la Resolución N° 00011/2024 SIyP del Poder Ejecutivo Provincial, es necesario contar con la correspondiente norma de rango municipal;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: **ADHERIR** a la Resolución N° 00011/2024 SIyP., de fecha 29 de Enero de 2024, que actualiza los montos máximos para el procedimiento de Licitación Pública, Licitación Privada, Concurso de Precios y Adjudicación Directa, en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 20º del Decreto N° 42/80, reglamentario de

00586



Municipalidad de Trelew
Provincia del Chubut

la Ley I N° 11, modificado por Decreto N° 33/07 conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: FIJANSE mediante la presente Resolución los montos máximos para las distintas contrataciones de Obras Públicas, a saber:

1.- LICITACIÓN PÚBLICA- de Aplicación General montos de contratación mayores a PESOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 71.517.864,51). - LICITACIÓN PÚBLICA - de Aplicación Específica para OBRAS VIALES montos de contratación mayores a PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 125.156.264,59) - 2.- LICITACIÓN PRIVADA de Aplicación General - cuando el presupuesto oficial no exceda el monto de PESOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 71.517.864,51). - LICITACIÓN PRIVADA - de Aplicación Específica para OBRAS VIALES - cuando el presupuesto oficial no exceda el monto de PESOS CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 125.156.264,59). - 3.- CONCURSO DE PRECIOS: para montos hasta PESOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 53.638.398,38). - 4.- CONTRATACIÓN DIRECTA para montos hasta PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 35.758.932,25). -

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución será refrendada por los Sres. Secretarios de Planificación y Desarrollo Urbano y de Hacienda

ARTÍCULO 4°: REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE y cumplido ARCHIVASE.

ARQ. FEDERICO ERCOLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

CR. GUSTAVO MARTIN PAZ
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE TRELEW



Gerardo Andres Merino
INTENDENTE
Municipalidad de Trelew

00586

RESOLUCIÓN N°

/2024.-

ES COPIA
FIEL

MONTOS DE CONTRATACION LEY I Nº 11
ADHESION A LA RESOLUCION 00011/2024 SMyP. - PROVINCIA DEL CHUBUT
EXPTE Nº 1158/2024 – MUNICIPALIDAD DE TRELEW

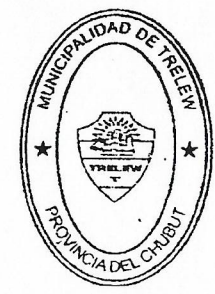
PROCEDIMIENTO	APLICACIÓN GENERAL	OBRAS VIALES
LICITACION PUBLICA	MAYOR \$ 71.517.864,51	MAYOR \$ 125.156.264,59
LICITACION PRIVADA	HASTA \$ 71.517.864,51	HASTA \$ 125.156.264,59
CONCURSO DE PRECIOS	HASTA \$ 53.638.398,38	HASTA \$ 53.638.398,38
CONTRATACION DIRECTA	HASTA \$ 35.758.932,25	HASTA \$ 35.758.932,25

ANEXO

Letitia J. Palma Giselle
AC Jefa de Subprograma Registro
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

[Signature]
ARQ. FEDERICO ERCOLI
SECRETARIO DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO URBANO
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

[Signature]
CR. GUSTAVO MARTIN PAZ
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE TRELEW



00586
[Signature]
Gerardo Andres Merino
INTENDENTE
Municipalidad de Trelew

